



y Zaraíche, que estarán en el inventario de vivienda asequible que prepara la Comunidad. **NACHO GARCÍA**

alquiler o en régimen colaborativo) en los planes generales de ordenación (PGMO) de los municipios, recogiendo todas las condiciones excepcionales que se le puedan aplicar a la construcción de vivienda asequible, como el aumento de la edificabilidad y las compatibilidades de usos.

Asimismo, el futuro decreto de vivienda asequible eliminará el paso denominado 'documento de avance', manteniéndolo únicamente para modificaciones es-

tructurales y revisiones de planes generales. Con ese paso, se calcula que se reducirá en un año el tiempo de tramitación para modificaciones puntuales de planeamiento, planes parciales y planes especiales.

Reducción de trámites

Por otra parte, tal y como se comunicó en su momento y publicó LA VERDAD, la norma, cuya aprobación está prevista para el próximo mes de octubre, establecerá la declaración de urgencia

de todos los trámites y procedimientos administrativos vinculados a la ejecución de la vivienda asequible, de forma que reduzcan los plazos a la mitad del trámite ordinario actual.

Otra medida para facilitar la construcción de vivienda asequible será el establecimiento de facilidades para la rehabilitación de edificaciones o urbanizaciones que se iniciaron en la Región pero no llegaron a terminarse, con la finalidad de poner esas viviendas en el mercado.

ambos sentidos». De este modo, Navarro demanda «políticas colaterales» para incentivar la adquisición de casas, como las bonificaciones fiscales o las ventajas bancarias a los compradores.

Por otra parte, el edil señala que la construcción presenta un buen estado de salud en el municipio de Murcia, con un buen ritmo de visados y licencias, aunque todavía insuficiente como para cubrir la gran demanda que existe. Un problema que está siendo común a las grandes ciudades de España en los últimos

tiempos. En ese sentido, el concejal confía en que las medidas incluidas en la nueva ley de simplificación, principalmente las entidades colaboradoras urbanísticas que se encargarán de los informes técnicos, aceleren la concesión de licencias. Estas entidades, recuerda Navarro, han funcionado ya con éxito en la Comunidad Valenciana y Madrid.

Foro en Madrid

Precisamente, con el fin de abordar el problema de la vivienda en las grandes ciudades españolas,

el concejal de Planificación Urbana, Huerta y Medio Ambiente estará hoy en Madrid para participar en el foro 'Retos y oportunidades en el urbanismo en las grandes ciudades', que se celebra en el edificio de la plaza de la Villa. Navarro interviene en la mesa redonda junto a sus homólogos de Zaragoza (Víctor Serrano), Málaga (Carmen Casero), Valencia (José Manuel Giner) y Madrid (Borja Carabante).

El encuentro será clausurado por el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida.

La oposición quiere modificar la ley de simplificación

PSOE, Vox y Podemos tienen de plazo hasta el 24 de septiembre para presentar sus enmiendas a la norma en la Asamblea

D. G. C.

MURCIA. Los grupos parlamentarios que forman la oposición al Gobierno regional –PSOE, Vox y Podemos– pretenden modificar a través de enmiendas el decreto ley de simplificación administrativa, uno de los proyectos estrella del Ejecutivo de Fernando López Miras en la presente legislatura.

La tramitación del decreto como proyecto de ley, forzada por PSOE y Vox, permite presentar enmiendas, cuyo plazo se inició ayer y estará abierto hasta el próximo miércoles. Los tres partidos confirmaron a LA VERDAD que tienen intención de registrar propuestas. Aunque reconocen que todavía no las han redactado, los tres grupos tienen clara la orientación de las mismas, que no diferirá mucho de lo que expresaron en las audiencias legislativas celebradas la semana pasada en la Asamblea Regional. El PP, por su parte, no registrará ninguna enmienda al texto.

El PSOE defiende que, si bien está a favor de agilizar los procedimientos, la simplificación no debe ser una excusa para eliminar o reducir el control de la actividad privada por parte de la Administración pública. En ese sentido, el diputado Martínez Baños planteó durante las audiencias legislativas que la Comunidad debe contar con más medios técnicos y humanos para poder resolver

antes los expedientes que presenten los empresarios y ciudadanos, en lugar de suprimir trámites. «En el PSOE somos partidarios de la simplificación administrativa, pero siempre que prevalezca el interés general. La actividad económica no puede prevalecer sobre la protección del medio ambiente y de nuestro patrimonio», aseguró Baños.

Del mismo modo, Vox confirmó que presentará enmiendas, pero no detalló la orientación de estas. La principal preocupación del partido de Santiago Abascal, recalcada durante las audiencias legislativas, está en hacer que las medidas de simplificación se cumplan realmente en la Administración regional, pues entienden que las tres leyes anteriores que el Ejecutivo del PP ha aprobado para reducir burocracia no se han ejecutado.

En una nota difundida por Vox tras las audiencias legislativas, el diputado Antonio Martínez Nieto afirmó que, a juicio de su grupo parlamentario, la ley debe estar centrada en el sector agrario y alimentario, «y no en proyectos ligados al cambio climático que fomentan industrias subvencionadas y privilegiadas».

«Barra libre al pelotazo»

Por su parte, la portavoz de Podemos, María Marín, afirmó que Podemos presentará enmiendas «para evitar la barra libre al pelotazo inmobiliario y proteger nuestro patrimonio natural y cultural». «Sabemos que esta ley está atada y bien atada por PP, Vox y la patronal para la que trabajan. Aún así, estamos en nuestra obligación de presentar estas enmiendas», dijo.

será uno de los últimos de España, si no el último, en iniciar el curso político, pues los dos proyectos de ley corresponden al periodo de sesiones anterior y hay que cerrar su tramitación para dar por concluido este e iniciar una nueva etapa. Algo que se prevé que suceda en la primera semana de octubre. Hoy, el único acto en agenda es la asistencia de la presidenta, Visitación Martínez, a la Romería de la Fuensanta.

La Asamblea Regional vive una semana en blanco

El inicio del plazo para la presentación de enmiendas a los proyectos de ley de simplificación y de regulación de los vehículos VTC ha hecho que la Asamblea vaya a vivir una semana prácticamente en blanco, sin agenda parlamentaria en ninguno de los días. El Parlamento regional



Alfonso Martínez Baños



María Marín